



685
archivado Plan
en Act. Pract del Hogar



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 19 ABR 1991

VISTO las modificaciones propuestas para el plan de estudios de Actividades Prácticas y del Hogar formuladas por el Rectorado de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE SAN JORGE, provincia de SANTA FE, y

CONSIDERANDO:

Que el Rectorado formula actividades significativas para los alumnos varones.

Que los planes de estudio de nivel terciario se evaluarán y modificarán adecuándolos a los principios y criterios de la actual política educativa.

Que las modificaciones propuestas no inciden en el presupuesto analítico.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la modificación del plan de estudios de Actividades Prácticas y del Hogar que se aplica en la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE SAN JORGE, provincia de SANTA FE, que figura en el Anexo I.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

RESOLUCION Nº: 685

M.E. y J.
mdcjd
fr
ya
fr
fr

Antonio F. Salonia
Ministro de Educación y Justicia